**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO CONTRATOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRUCO - 11.6

Montería, 23 de mayo de 2025

Señor
JORGE ELIECER DORIA CORRALES
Representante legal GRUPO DORISA S.A.S
Carrera 2 Nro. 4-65
Montería

Asunto: notificación aprobación garantía única adición Nro. 2

De manera respetuosa me permito notificar al contratista de la aprobación de la garantía única, referente a la adición Nro.2 al contrato 92-7-10036-24, suscrito entre la POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA y la firma GRUPO DORISA S.A.S, por valor de $ 100.000.000 (cien millones de pesos), cuyo objeto es el "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD ASIGNADO A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO POLICÍA CÓRDOBA Y DE AQUELLAS UNIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS PRESUPUESTALMENTE, ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN COMISIÓN O TRANSITEN TEMPORALMENTE POR LA JURISDICCIÓN, EN FUNCIÓN DEL SERVICIO LOTE 1 VEHÍCULOS MULTIMARCA",* discriminado así:

| | |
|---|---|
| **VALOR DEL CONTRATO**: | $ 1.268.431.928 |
| **VALOR ADICION No 1.**: | $ 73.260.000 |
| **VALOR ADICION No 2.**: | $ 100.000.000 |
| **VALOR TOTAL CONTRATO:** | $ 1.441.691.928 |

Lo anterior, teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, por tal razón, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y demás documentos relacionados con el proceso de contratación, podrán ser consultados en el expediente electrónico del SECOP II, numeral 7 ejecución del contrato, por lo cual el contratista dará cumplimiento a las prestaciones a que se obliga, dentro del plazo de ejecución establecido.

Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados, el contratista deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "*SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN*" y la Resolución Nro. 165 del 01 de noviembre de 2023 "*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación*", los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico.

**NOTA:** para efectos de coordinación puede tomar contacto con los supervisores del contrato al correo juan.perez2635@policia.gov.co o al correo jo.zuniga@policia.gov.co, , a fin de ejercer en forma oportuna, eficiente y eficaz el control que garantice a la administración el apropiado desarrollo y

ejecución del objeto contractual, al igual que el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones convencionales

Atentamente,

…




Firmado digitalmente por:
Nombre: Leidy Johanna Cardona Grajales
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 1112763259
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: leidy.cardona2073@correo.policia.gov.co
23/05/2025 2:54:44 p. m.

Calle 29 5-61,barrio Centro
Teléfono: 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**